



PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00702-00
DEMANDANTE: INVERSIONES ARENAS SERRANO S.A.S.
Nit No. 890.206.997-2
APODERADO: MIRYAM SYLENE MANTILLA MANTILLA
CC No. 1.095.917.509 TP No. 225.307 del C. S. de la J.
Email: juridico@arse.com.co
DEMANDADO: ELKIN ALEXANDER SALAZAR HERNANDEZ
CC No. 91.522.560
JORGE ELIECER GARZON ESPINOSA, CC No. 91.443.830
KEVIN SNEYDER BORRERO JAIMES CC No. 1.232.889.287

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince de Junio de Dos Mil Veintidos

En atención a la solicitud enviado por correo electrónico por el apoderado de la parte demandante, abogado (a), **MIRYAM SYLENE MANTILLA MANTILLA** y de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 291 del C.G.P., en concordancia con el numeral 4 del artículo 43 del C.G.P., éste Despacho ordena oficiar a la entidad **EPS SALUD TOTAL & NUEVA EPS** solicitándole informe al honorable despacho la dirección del domicilio físico y la Ciudad del demandado **KEVIN SNEYDER BORRERO JAIMES CC No. 1.232.889.287 Y ELKIN ALEXANDER SALAZAR HERNANDEZ, CC No. 91.522.560**

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 106 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 16 DE JUNIO DE 2022
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario